MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 454

TEMUCO, 29 ENE 2020

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 15.01.2020, presentada por el contribuyente JEAN GEORGES GINELDO.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3855, del 14.12.2018.-

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 56, recepcionado con fecha 21.01.2020, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente no realizo exámenes para la obtención de Licencia de Conducir Clase B.

2. El Certificado N°35, de fecha 21.01.2020 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°6286428.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	**JEAN GEORGES GINELDO**
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$32.255.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT BANCO ESTADO N°**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	CONTRIBUYENTE REALIZO EXAMENES PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B.

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **215.26.01** **Devoluciones** **$ 32.255.- Refrendar**

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE,ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

HAA/HNA/xca
- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
  Interesado (Secretaria Municipal)

1973156